

Almo Señor:

+ Vista de la apreciable de S. S. de 28.
del pasado, desuso nro Cáo. de obsequiare
en quanto le sea facultativo; para con el
má. acierto ejecutarlo, á Acordado nom-
bramos á sus Comisarios, para que con los
de S. S. se conferenzié, y discurren el modo
mas proporcionado, para que en todo lo que
aya averiguo quede conglazado.
Y con esta ocasion nos dirigimos á la Ordi-
nariá. de V. S. rogando á Dios le prospere
dilatados años en su má. exaltacion. En
ca, febrero 3. del 1764.

B. L. M. de V. S. sus mas Afectos Serv. y Capp.

D.ⁿ Lorenzo de Reyna D.ⁿ Joachín Ruiz
y trillo Renedez

M. M. S. Conde, Suiza, y Veg. de esta M. N. de N. S. Cáo. de Souza

